



# **Magíster en Educación Mención Gestión de Calidad**

## **Trabajo de Grado I**

### **Proyecto Educativo Institucional**

**Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez de Pozo Almonte.**

**Profesor: Rocío Riffo San Martín**

**Alumna: Nelly Madrid Rodríguez**

**Iquique – Chile, mayo 2021**

## INTRODUCCIÓN

En primera instancia, el objetivo del Trabajo de Grado I, es cumplir con la exigencia para lograr la aprobación del Tercer Semestre del Magíster en Educación con Mención Gestión de Calidad. En segundo lugar, la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el estudio del magíster por medio de la elaboración de un PEI.

Para la confección de este trabajo se toma como fundamento el Proyecto Educativo Institucional 2019 – 2022, que, por supuesto, fue elaborado con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa (Equipo directivo, de Gestión, docentes, funcionarios, estudiantes, padres y apoderados), en diversas jornadas de análisis, reflexión y evaluación del PEI vigente hasta esa fecha.

Además, se contó con la colaboración del Inspector General, Jefe de UTP y Encargado de Gestión de Recursos para la recopilación de los datos actualizados, en cuanto a matrícula, cantidad de funcionarios, resultados académicos, entre otros.

El diseño y elaboración del trabajo se basa principalmente en las directrices del formato entregado para su confección (Instructivo de Actividad Práctica y Planilla de Evaluación del PEI).

El análisis y evaluación del PEI vigente, de los estándares Indicativos de Desempeño, del Reglamento Interno y la bibliografía revisada son los fundamentos para la elaboración del nuevo PEI solicitado en este trabajo.

Construidas la visión y misión, se da respuesta a los diferentes apartados presentados en el Instructivo.

## **VISIÓN.**

Aspiramos a ser reconocidos como una institución educacional que entrega una formación integral a los y las estudiantes, fundamentada en su excelencia académica y en principios éticos y morales para fomentar el desarrollo de sus habilidades, destrezas y valores que le permitan enfrentar exitosamente los desafíos del mundo globalizado. Se propone formar una persona reflexiva, democrática, con espíritu crítico, respetuosa de sí mismo(a) y de los demás, comprometido con la sana convivencia, el respeto a los DD.HH., y al cuidado del medio ambiente.

## **MISIÓN**

Nuestra misión es formar personas íntegras por medio de una educación de excelencia académica, equitativa e igualitaria, fundamentada en valores como la honestidad, responsabilidad, solidaridad y respeto por la diversidad y al medioambiente. Estudiantes que se destaquen por su espíritu crítico, reflexivo, democrático y conscientes de sus deberes y derechos que les permitan insertarse exitosamente en el desarrollo de su comunidad y país.

## **SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.**

Nuestro Liceo tiene sus orígenes en la ex oficina salitrera “Victoria” en el año 1965 y se creó para satisfacer las necesidades de educación de los jóvenes pampinos. Al cerrar en 1979 la ex oficina salitrera Victoria, este Liceo se trasladó a nuestra localidad, ubicándose en lo que era la Escuela Básica antigua de Pozo Almonte en calle Estación, entre la calle Balmaceda y la calle Libertad. Constaba de un Séptimo, un Octavo Básico y un Primero Medio.

A finales del año 1983, un gran incendio destruye las dependencias del Liceo y por las gestiones realizadas por el Alcalde de la época, don Sergio González Gutiérrez, cuyo nombre lleva nuestra Unidad Educativa, otras autoridades y la comunidad de Pozo Almonte se construye un nuevo liceo en lo que es su actual ubicación, calle Arica N° 454. En 1986, se inicia la Jornada de Educación de Adultos.

Visualizando las nuevas necesidades educativas de nuestros educandos, en el año 1989 se crean las especialidades de Mecánica Automotriz y Secretariado con Mención en Computación.

En el año 2010 comienza a funcionar un equipo de apoyo pedagógico (PIE) para atender estudiantes con necesidades educativas especiales.

El año 2011 se comenzó a trabajar en el programa “Mejor Liceo Técnico Profesional”, patrocinado por BHP Billiton Pampa Norte – Cerro Colorado y ejecutado por Fundación Chile. Esto se traduce en un programa de formación para profesores en planificación y evaluación 2012 - 2016.

También a partir de septiembre del 2013 se empieza a ejecutar el programa de formación para nuestros estudiantes “Yo Puedo” cuyo objetivo es fortalecer su formación para la vida laboral a través del desarrollo de las competencias blandas. Programa finalizado el 2016.

Implementación de equipo biopsicosocial en el año 2013, a partir de una reestructuración interna del establecimiento.

En noviembre del año 2017 se firma un convenio entre la Fundación Educacional Collahuasi y Cormudespa para implementar en nuestro liceo un programa de trabajo colaborativo denominado “Plan de Apoyo al liceo ASGG”. Con una extensión hasta el 2021:

Este Plan de Apoyo tiene como objetivo general i) mejorar las capacidades internas del establecimiento; ii) fortalecer el desarrollo de competencias básicas y transversales de los estudiantes; y iii) actualizar una oferta formativa técnica pertinente y de calidad, con el propósito de transformar en un mediano plazo al liceo en una plataforma para el desarrollo de talento humano territorial.

La ejecución de este Plan de Apoyo se realiza en el marco de un proceso formativo que propenda a que los egresados cumplan con los requerimientos del sector productivo tanto en los aspectos técnicos como valóricos conductuales, orientado a lograr la adquisición de competencias que les den tanto la oportunidad de una adecuada empleabilidad como la continuidad de estudios en el área técnica de la especialidad. Para esto se definen dos grandes componentes a ejecutar entre los años 2017 y 2021:

#### Componente pedagógico-institucional transversal

El primer componente busca mejorar la adquisición de competencias básicas, transversales y socio-emocionales de los alumnos, así como la generación de un ambiente escolar propicio para el aprendizaje a través de una estrategia de fortalecimiento de las capacidades profesionales, directivas y organizacionales del liceo.

Para el desarrollo de este componente se contemplan las siguientes líneas de acción:

- Planes de mejora para sectores priorizados: lenguaje, matemática y ciencias;
- Actualización docente en Metodologías Activas y pedagógica para enseñanza media técnico profesional;
- Plan de desarrollo en convivencia escolar y desarrollo de competencias de empleabilidad, socioemocionales y éticas;
- Fortalecimiento de competencias directivas y modelo de gestión.

#### Componente de actualización y mejoramiento de las especialidades

El objetivo de este componente es actualizar la oferta formativa técnico profesional (TP), las capacidades profesionales y condiciones materiales para mejorar el desarrollo de competencias técnicas y de empleabilidad para los futuros técnicos de nivel medio de la comuna.

Para las tres especialidades en las cuales se enfocará el Plan de Apoyo se desarrollará una estrategia de implementación y escalamiento progresiva que vaya concentrándose anualmente en una especialidad. Según esta estrategia, para cada especialidad el Plan de Apoyo ejecutará las siguientes líneas de acción:

- Estudios de brechas específicas en la especialidad;
- Actualización de la propuesta formativa, de planes y programas de estudio;
- Elaboración de un plan de infraestructura y equipamiento;
- Actualización de docentes técnico profesionales según nuevas definiciones de las especialidades.
- Optimización o nueva infraestructura, e implementación de nuevo equipamiento tecnológico.

El año 2017 se implementa, por medio del taller de Medio Ambiente, un invernadero de agricultura orgánica, que tiene como objetivo experimentar, aprender y practicar la agricultura alternativa (agricultores locales), así como también, promover prácticas de auto sustentabilidad alimentaria, cuidado del medio ambiente y autogestión de recursos.

En la actualidad, el Establecimiento ofrece Enseñanza Científico- Humanista y Técnico – Profesional. Los estudiantes se distribuyen en 6 Primeros Medios, 6 Segundos Medios; Modalidad T/P, con las especialidades de Administración, 2 Terceros y dos Cuartos medios (Logística y RR. HH.), Atención de Párvulos (1 Tercero y 1 Cuarto Medio, Construcciones Metálicas (1 tercero y un Cuarto Medio, y Mecánica Automotriz (1 Tercero y un Cuarto Medio) y un Tercer y un Cuarto Años de la Modalidad H/C.

## **LOGROS DE LA UNIDAD EDUCATIVA.**

### **LIDERAZGO ESCOLAR Y EQUIPO DE GESTIÓN.**

Un acierto importante, es la creación del Equipo de Gestión, el año 2018, cuando asumió el actual director; está constituido por nueve docentes-directivos director, jefe de UTP- HC, jefe de UTP-TP, jefa de producción, coordinadora PIE, coordinadora equipo biopsicosocial, inspector general, encargado de jornada jóvenes y adultos y encargado de seguridad y proyectos. Este equipo está conformado por los responsables de todos los estamentos del Establecimiento y refleja el tipo de liderazgo que el Director ha implementado, una distribución efectiva y ejecutiva de los distintos roles y funciones directivas.

Otro factor fundamental ha sido enfocar todos sus esfuerzos en el proceso pedagógico, así las distintas unidades se coordinan para lograr el mejoramiento de los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes.

### **GESTIÓN PEDAGÓGICA.**

Un logro relevante ha sido la consolidación de prácticas institucionalizadas de planificación curricular, evaluación, y metodologías de aprendizaje, a partir de asesoría externa (Fundación Chile) y propuestas emanadas del equipo técnico pedagógico y docentes del Liceo.

La Implementación del programa PIE el año 2010, ha permitido atender la diversidad, promover la inclusión y contar con un equipo de apoyo estratégico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Creación del equipo de coordinadores de departamentos en el año 2018, liderados por docentes de las diferentes asignaturas, permite desarrollar un trabajo colaborativo entre pares y unificar criterios de trabajo.

## **FORMACIÓN Y CONVIVENCIA.**

El año 2013 se implementa el equipo Biopsicosocial, con el objetivo de atender las necesidades socio afectivas de los y las estudiantes, los que se traduce en mediación de conflictos, en la promoción de prácticas de sana convivencia, visitas domiciliarias, entre otras.

## **GESTIÓN DE RECURSOS.**

El establecimiento cuenta con una elaboración de presupuesto y rendición de cuentas en función de las necesidades detectadas en la planificación anual, que es debidamente trabajada siguiendo los parámetros de la ley presupuestaria de instituciones públicas. Entregando con ello operatividad funcional a los diferentes requerimientos institucionales, lo anterior ha permitido en la práctica contar con recursos pedagógicos e insumos propios del trabajo administrativo-pedagógico.

## **DIFICULTADES DE LA TRAYECTORIA INSTITUCIONAL.**

### **LIDERAZGO.**

Una dificultad que se ha mantenido por años es la poca claridad y, a veces nula comunicación entre los diferentes estamentos, esto perjudica, en la práctica, la eficiencia del trabajo administrativo y genera desacuerdos, dobles instrucciones, desinformación y descoordinación entre las redes internas privando con ello la optimización de recursos y personal en el proceso educativo.

No se logra constituir aún al liceo como un actor completamente integrado y valorado positivamente por la comunidad, que aporte directamente al desarrollo social de la comuna. No se valora el liceo como un espacio que promueve y potencie el desarrollo de capital humano local.

## **GESTIÓN PEDAGÓGICA.**

No existe, en la práctica, un trabajo colaborativo entre docentes y profesionales del PIE, esto surge del excesivo verticalismo y centralismo en la toma de decisiones.

La oferta curricular de especialidades técnicas es muy limitada y no se vincula con las necesidades del sector productivo local y regional, especialmente minera. Aunque ha sido un anhelo de la comuna, no se ha podido implementar una especialidad relacionada con el rubro minero.

## **FORMACIÓN Y CONVIVENCIA.**

La dificultad más patente es la débil participación de padres y apoderados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus pupilos. Dos razones, se podrían aducir en esta problemática, una se relaciona con el sistema de trabajo de los padres y apoderados, que les impide la vinculación con el Establecimiento. La segunda, tiene relación con las infructuosas o mal diseñadas estrategias para atraer a los padres y apoderados al Liceo y al proceso educativo de sus hijos.

## **GESTIÓN DE RECURSOS.**

Capacitaciones impuestas por la Corporación, que son irrelevantes, descontextualizadas y que no se relacionan con las necesidades de docentes y asistentes de la educación. Convirtiéndose en una pérdida de tiempo y de recursos económicos.

Otra dificultad, relacionada con la anterior es la mirada demasiado generalista de los planes de actualización que han impedido que los docentes TP puedan especializarse de forma diferenciada en las necesidades detectadas, en un enfoque pedagógico acorde a la tarea de "formación para el trabajo" y en una actualización técnica acorde al avance de las necesidades productivas y tecnológicas de las especialidades.

La infraestructura y equipamiento de las especialidades, que si bien cuentan con lo básico para implementar el currículo (a excepción de la mención de logística) están aún lejos de cumplir estándares para enseñar de forma adecuada las competencias y aprendizajes esperados que necesitan de materiales tecnológicos específicos y, de la constante renovación de insumos técnicos.

En general, la infraestructura se ha convertido en un espacio muy reducido en relación con las necesidades actuales del Liceo

## **SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO.**

Nuestro Liceo se encuentra ubicado dentro de la comuna de Pozo Almonte. Esta comuna limita por el Norte con la comuna de Huará; por el Este con la comuna de Pica; por el Sur con la Segunda Región de Antofagasta; y por el Oeste con la comuna de Alto Hospicio.

Geográficamente, se encuentra ubicada, casi en su totalidad, en la Depresión Intermedia, en el sector denominado “Pampa del Tamarugal”, pero tiene superficies en la Cordillera de la Costa y en la Precordillera de la Cordillera de los Andes. Su altura oscila entre los 900 a 2700 m.s.n.m. y su superficie es de 13.775 km.2, la más extensa de la región.

La población total comunal es de 15.711 hab. (INE, 2017). Su capital, Pozo Almonte, tiene una población de 7.624 habitantes, distribuyéndose el resto de la población en los pueblos rurales: Mamiña, La Tirana, La Huayca, Colonia Agrícola de Pintados, Huatacondo, Macaya y Parca.

La comuna de Pozo Almonte fue creada por Decreto Ley N° 1.582 de Octubre de 1970 y como capital comunal fue designada la localidad del mismo nombre. A partir del año 2007 pasa a ser la capital de la provincia del Tamarugal, creada con la ley N° 20.175, promulgada el 23 de marzo del mismo año.

La capital comunal y provincial es Pozo Almonte, ubicada geográficamente en la Depresión Intermedia a 1.050 m.s.n.m. y a 54 kms. de la ciudad de Iquique, capital regional. Sus principales actividades económicas son: : la minería metálica ; Cobre en Compañía Minera BHP Billiton Pampa Norte, Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, Teck quebrada Blanca; la minería no metálica (planta Cala-Cala de Cosayach y Soquimich) y los servicios públicos, entre los que se cuentan Carabineros de Chile, Municipalidad, Registro Civil de Identificaciones, Consultorio de Salud, cuatro Escuelas Básicas (tres municipalizadas y una particular subvencionada), un Internado que recibe jóvenes de los otros pueblos del interior de la comuna y de comunas vecinas, un Centro Abierto, una Sala Cuna, un Jardín Infantil, un Centro de Detención Preventiva, un Juzgado Mixto y distintas instituciones deportivas, vecinales y de voluntariado (Bomberos, Cruz Roja, entre otras). Otras actividades económicas relevantes son la agricultura, la ganadería y el turismo.

En cuanto a su estructura poblacional, nuestra ciudad estaba constituida, originalmente por peruanos que se instalaron en este lugar para abastecer a las salitreras colindantes de sus necesidades básicas. Cuando estos territorios pasaron a manos chilenas se trajo mucha población del centro y sur del país para trabajar en las salitreras. Después de la crisis del salitre, en estas últimas décadas, vino el auge de la minería metálica (cobre) con la Minera La Cascada que instaló su campamento en esta localidad, trayendo mineros y sus familias de la tercera y cuarta regiones. En la actualidad la instalación de mineras metálicas y no metálicas ha atraído a nuevos núcleos familiares en pos de la búsqueda de mejores condiciones de vida.

También ha llegado a esta localidad el mundo indígena, principalmente las etnias Aymara y Quechua que se han instalado en las afueras de la ciudad, practicando principalmente la agricultura y el comercio de sus productos. Estos lugares son conocidos como las Quintas Sur y el Poblado Andino. Las razones para emigrar de sus zonas de origen son económicas y educacionales, ya que sus hijos necesitan completar la Enseñanza Media. Nuestro Liceo cuenta con una matrícula de población indígena que alcanza al 45% de la matrícula total del alumnado y es, por esta causa, que las políticas educacionales de nuestro establecimiento se dirigen en reconocer, promover y desarrollar el respeto por la diversidad.

Cuenta con una gran diversidad de inmigrantes de los países de la región (bolivianos, peruanos, colombianos y venezolanos), además presenta una gran cantidad de población “flotante” (principalmente zona Central y Sur de Chile), que llega a la zona, producto de la actividad minera, lo que genera un microcosmos sociocultural de gran potencialidad y proyección.

## SÍNTESIS DE ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS.

La educación es Polivalente, es decir, tiene la modalidad Humanística - Científica y Técnico - Profesional. Además, cuenta con Jornada Nocturna para Jóvenes Adultos Humanístico-Científica.

Al 22 de marzo de 2021 se cuenta con una matrícula de 779 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera:

CURSO	CODIGO	MAT.
1° HUMBERSTONE	1°A-310	35
1° CALA-CALA	1°B-310	27
1° STA. LAURA	1°A-410	28
1° BUEN RETIRO	1°B-410	38
1° ALIANZA	1°A-510	27
1° VICTORIA	1°A-610	28
<b>PRIMEROS</b>		<b>173</b>

CURSO	CODIGO	MAT.
2° HUMBERSTONE	2°A-310	37
2° CALA-CALA	2°B-310	27
2° STA. LAURA	2°A-410	33
2° BUEN RETIRO	2°B-410	37
2° ALIANZA	2°A-510	28
2° VICTORIA	2°B-510	32
<b>SEGUNDOS</b>		<b>194</b>

CURSO	CODIGO	MAT.
3° H/C	3°A-310	41
3° ADM BELLAVISTA	3°A-410	40
3° ADM BUENAVENTURA	3°B-410	25
3° MECÁNICA	3°A-510	37
3° CONST. MET.	3°B-510	31
3° PÁRVULO	3°B-610	23
<b>TERCEROS</b>		<b>197</b>

CURSO	CODIGO	MAT.
4° H/C	4°A-310	32
4° RRHH	4°A-410	40
4° LOG	4°B-410	26
4° MECÁNICA	4°A-510	34
4° CONST. MET.	4°B-510	13
4° PÁRVULO	4°B-610	28
<b>CUARTOS</b>		<b>173</b>

<b>DIURNO</b>		<b>737</b>
---------------	--	------------

<b>CURSO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>MAT.</b>
1° NMHC	1°A- 163	12
2°NMHC	2°A-163	30
<b>EPJA</b>		<b>42</b>

<b>TOTAL</b>		<b>779</b>
--------------	--	------------

Referente al índice histórico de vulnerabilidad, nos presenta un aumento paulatino de este factor, siendo el año 2019 el de más alta vulnerabilidad.

<b>AÑO</b>	<b>%IVE</b>
2012	69,60
2013	72,30
2014	72,90
2015	76,20
2016	77,30
2017	77,50
2018	83,69
2019	90,75
2020	90,25
<b>PROMEDIO</b>	<b>78,94</b>

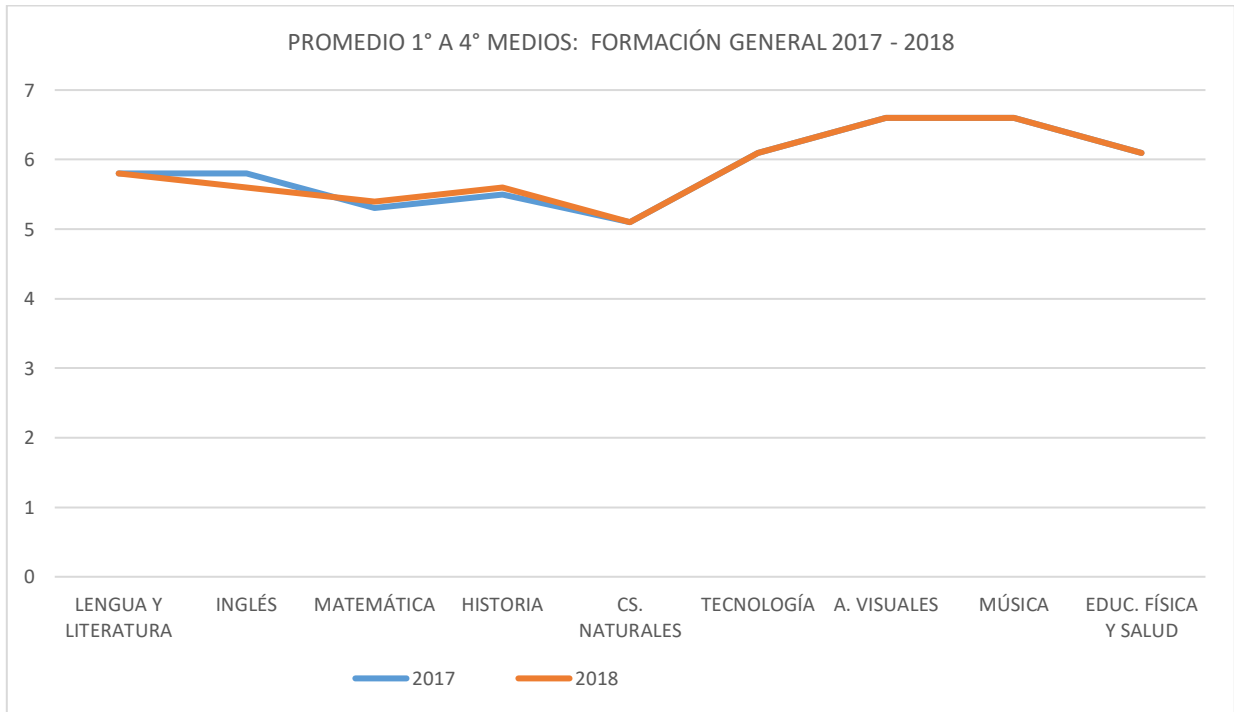
De la matrícula total, 210 estudiantes pertenecen al Programa Chile Seguridades y Oportunidades (desayuno, almuerzo y tercera colación); 310 educandos se benefician con el Programa de alimentación escolar. En realidad, el Ministerio de Desarrollo Social considera a todos los estudiantes en el almuerzo escolar, sin embargo, JUNAEB no alcanza a cubrir toda la población estudiantil y, además, el comedor solo tiene capacidad para 300 estudiantes divididos en dos grupos.

## RESULTADOS ACADÉMICOS

Respecto de los resultados académicos, me permito aquí presentar unos cuadros y gráficos que nos muestran un avance significativo. Sin embargo, todavía tenemos grandes desafíos que enfrentar para lograr superar los estándares nacionales.

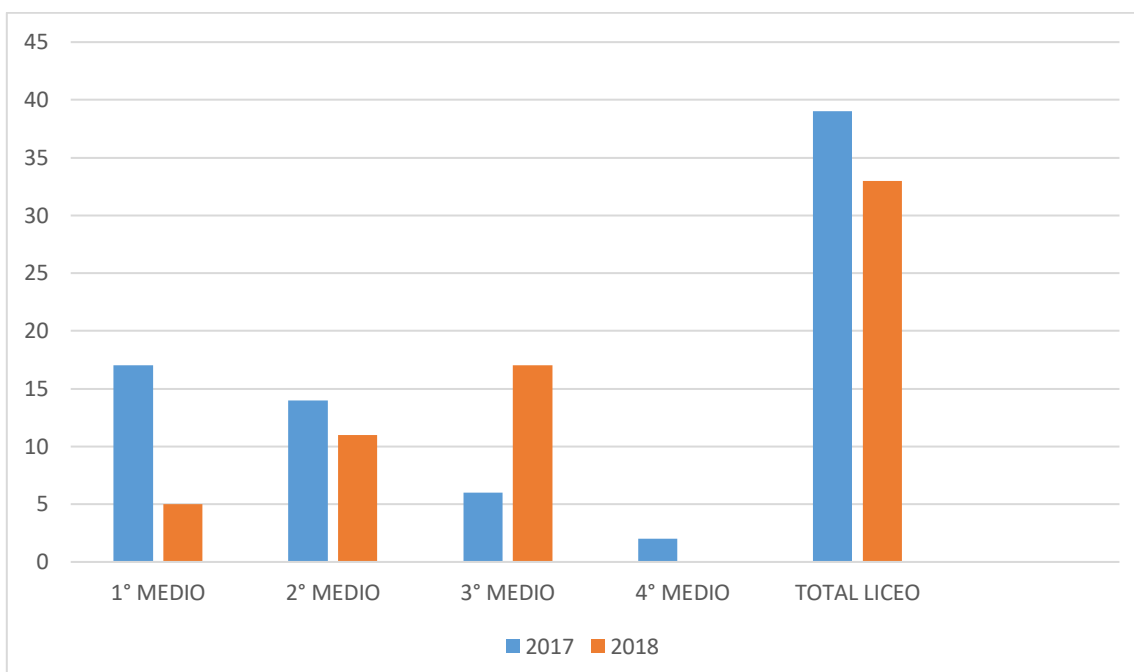
### PROMEDIO DE 1° A 4° MEDIO FORMACIÓN GENERAL

#### COMPARATIVO 2017 Y 2018



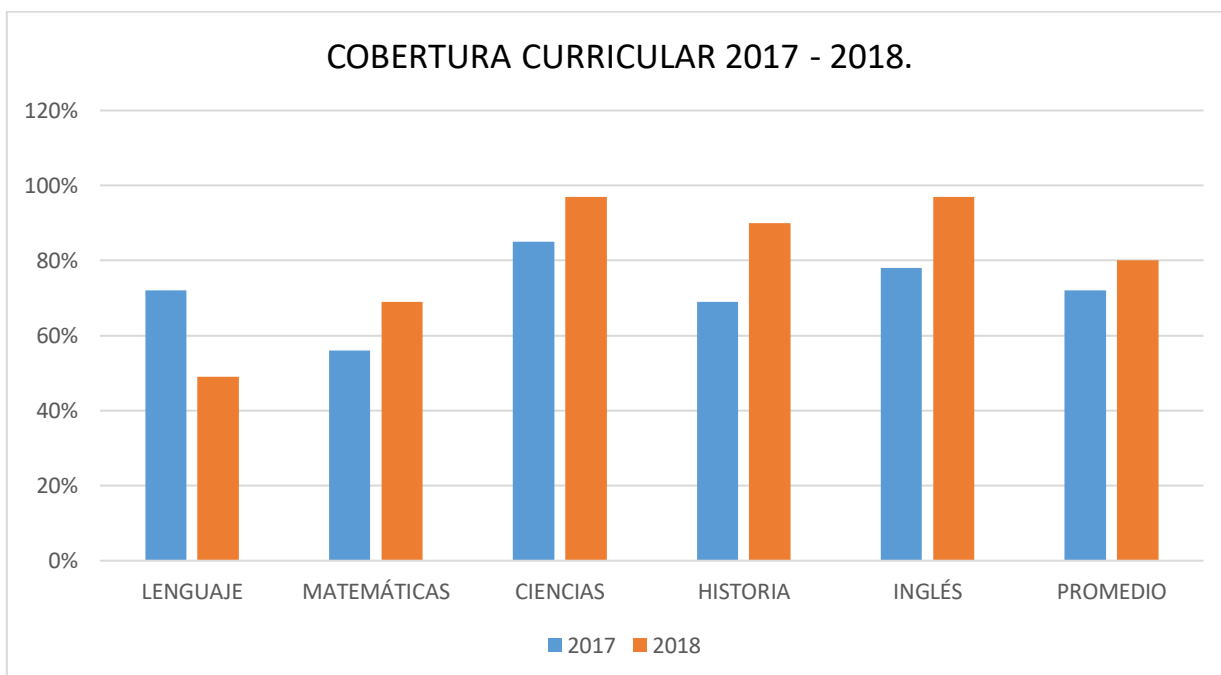
NIVELES	LENGUA Y LITERAT.	INGLÉS	MATEMÁT.	HISTORIA	CS. NATURAL.	TECNOLOG	A. VIS.	MÚSICA	EDU. FÍS. Y SALUD
2017	5,8	5,8	5,3	5,5	5,1	6,1	6,6	6,6	6,1
2018	5,8	5,6	5,4	5,6	5,1	6,1	6,6	6,6	6,1

### **REPITENCIA LICEO COMPARATIVO 2017 Y 2018.**



	1° MEDIO	2° MEDIO	3° MEDIO	4° MEDIO	TOTAL LICEO
2017	17	14	6	2	39
2018	5	11	17	0	33

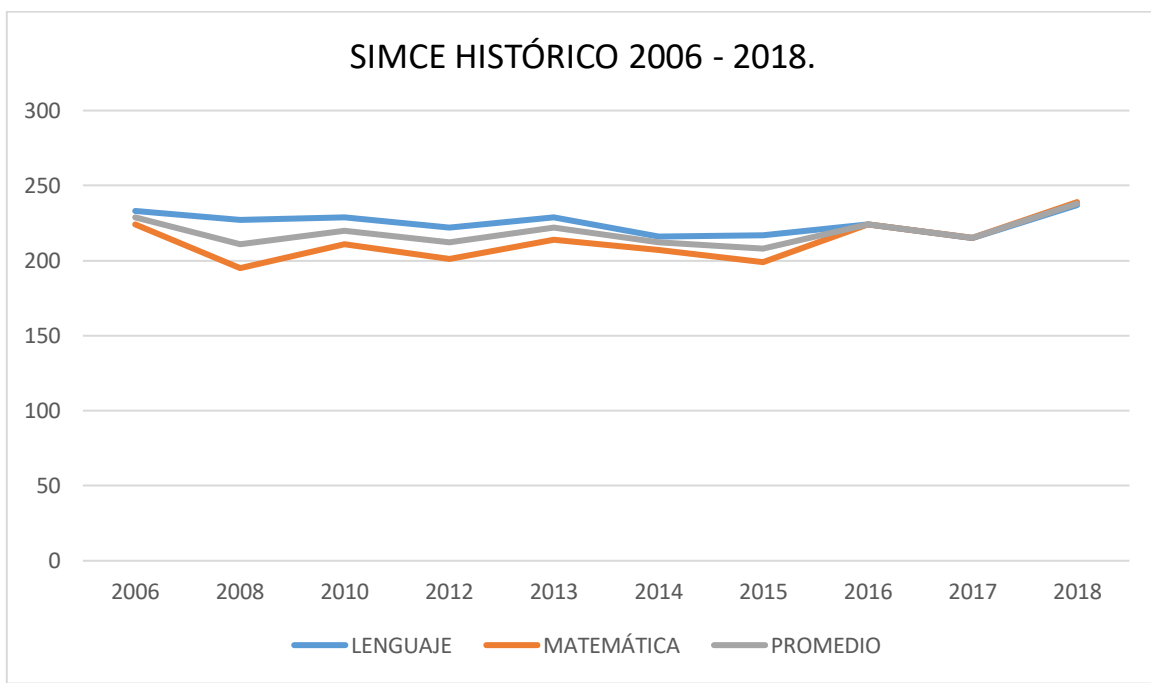
### **COBERTURA CURRICULAR POR ASIGNATURA COMPARATIVO 2017 – 2018.**



	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	CIENCIAS	HISTORIA	INGLÉS	PROMEDIO
2017	72%	56%	85%	69%	78%	72%
2018	49%	69%	97%	90%	97%	80%

RESULTADOS DE SIMCE				RESULTADOS PSU							
AÑO	LENG	MAT	PROMEDIO	AÑO	LENG	MAT	HIS	CIENC.	PSU	NEM	RKG
1998	<b>210</b>	214	212	2014	429	399	433	410	414	S/I	S/I
2001	235	228	232	2015	410	405	439	387	408	S/I	S/I
2003	<b>240</b>	231	236	2016	429	430	440	424	429	596	636
2006	233	224	229	2017	460	444	485	421	<b>452</b>	612	657
2008	227	<b>195</b>	211	2018					S/I		
2010	229	211	220	2019					S/I		
2012	222	201	212								
2013	229	214	222								
2014	216	207	212								
2015	217	199	208								
2016	224	224	224								
2017	215	215	215								
2018	237	<b>239</b>	238								
2019			S/I								
<b>PROM</b>	<b>226</b>	<b>216</b>	<b>221</b>								

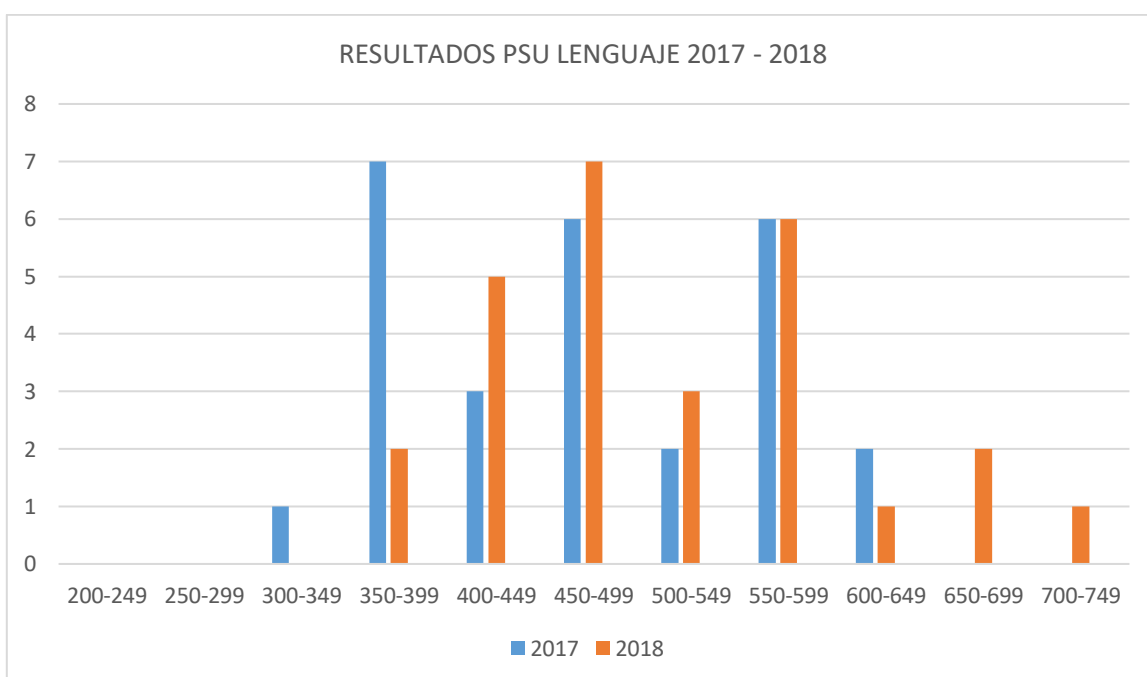
**GRÁFICO SIMCE HISTÓRICO.**



Debido a que la información de los resultados de la PSU ya no está a disposición de los establecimientos, la Jefa de UTP del área Humanista Científico logró recabar los puntajes alcanzados por el 4° H/C, gracias a que los propios estudiantes le entregaron sus resultados, del área Técnico-Profesional, el Jefe de UTP de esta modalidad, no tiene la información.

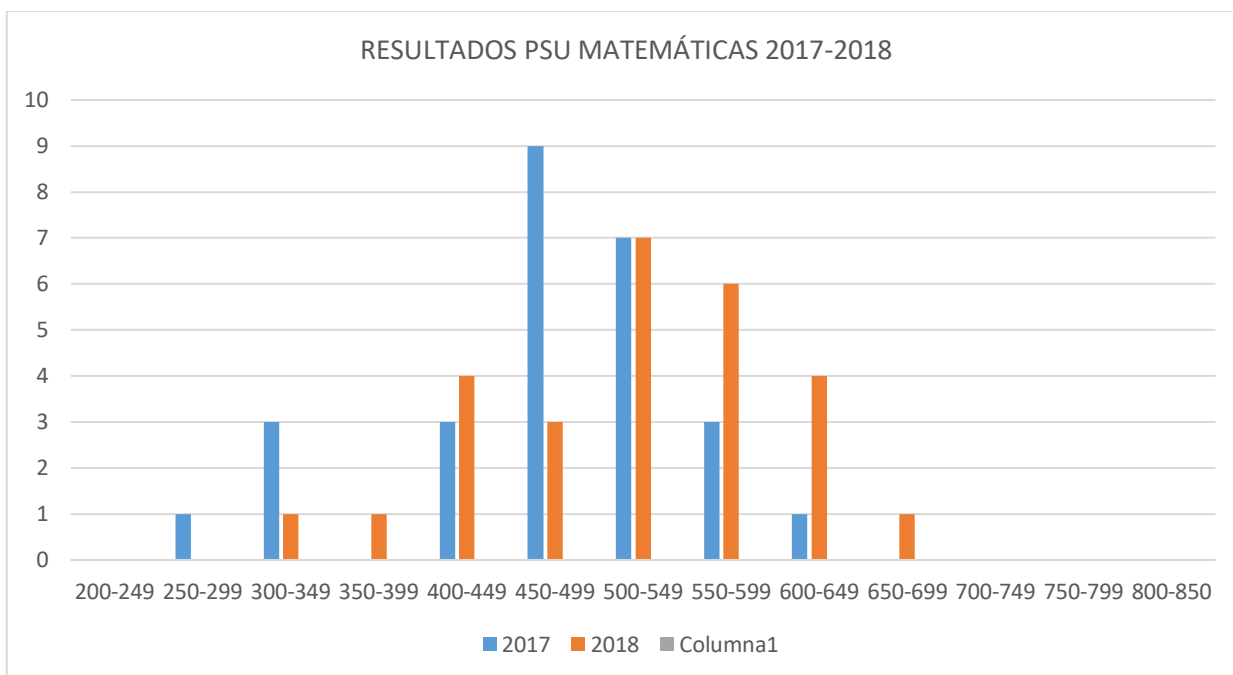
Por tanto, presento los puntajes alcanzados por el Cuarto H/C en los años 2017 y 2018.

LENGUAJE	4° H/C 2017	4°H/C 2018
150 - 199	0	0
200 - 249	0	0
250 - 299	0	0
300 - 349	1	0
350 - 399	7	2
400 - 449	3	5
450 - 499	6	7
500 - 549	2	3
550 - 599	6	6
600 - 649	2	1
650 - 699	0	2
700 - 749	0	1
750 - 799	0	0
800 - 850	0	0
CANTIDAD	27	27
PROMEDIO	475,2	518,3



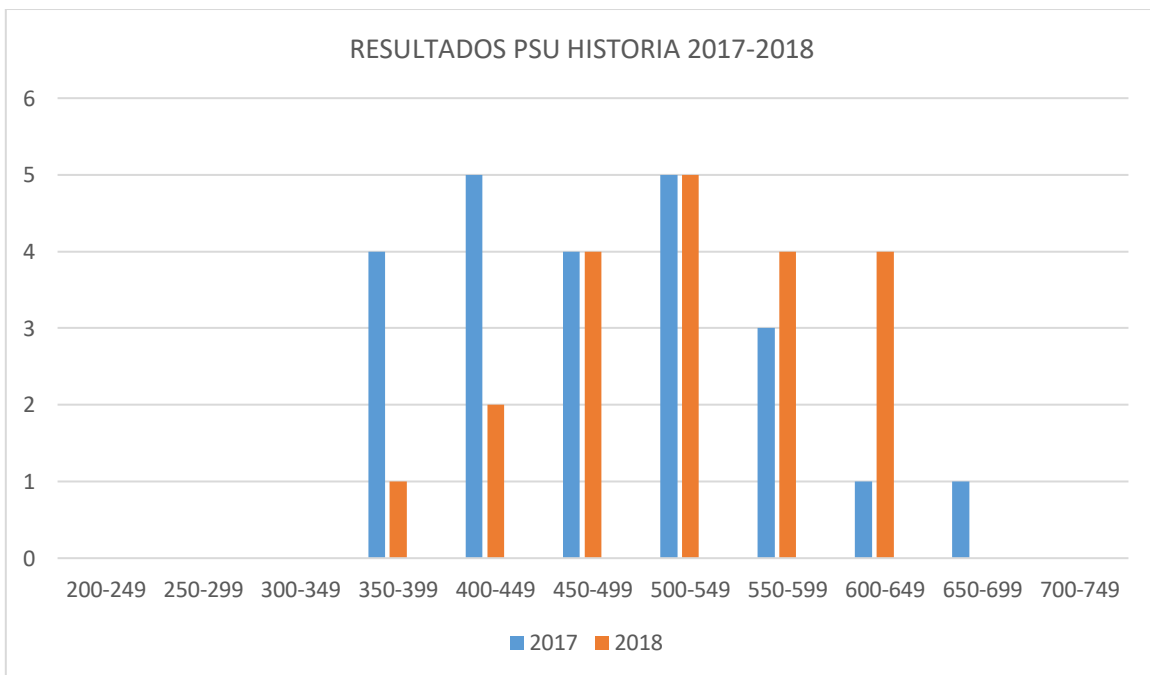
RESULTADOS PSU MATEMÁTICAS. COMPARATIVO 2017 – 2018.

MATEMÁTICAS	4° H/C 2017	4°H/C 2018
150 - 199	0	0
200 - 249	0	0
250 - 299	1	0
300 - 349	3	1
350 – 399	0	1
400 – 449	3	4
450 - 499	9	3
500 - 549	7	7
550 – 599	3	6
600 - 649	1	4
650 - 699	0	1
700 - 749	0	0
750 - 799	0	0
800 - 850	0	0
CANTIDAD	27	27
PROMEDIO	472,4	524,9



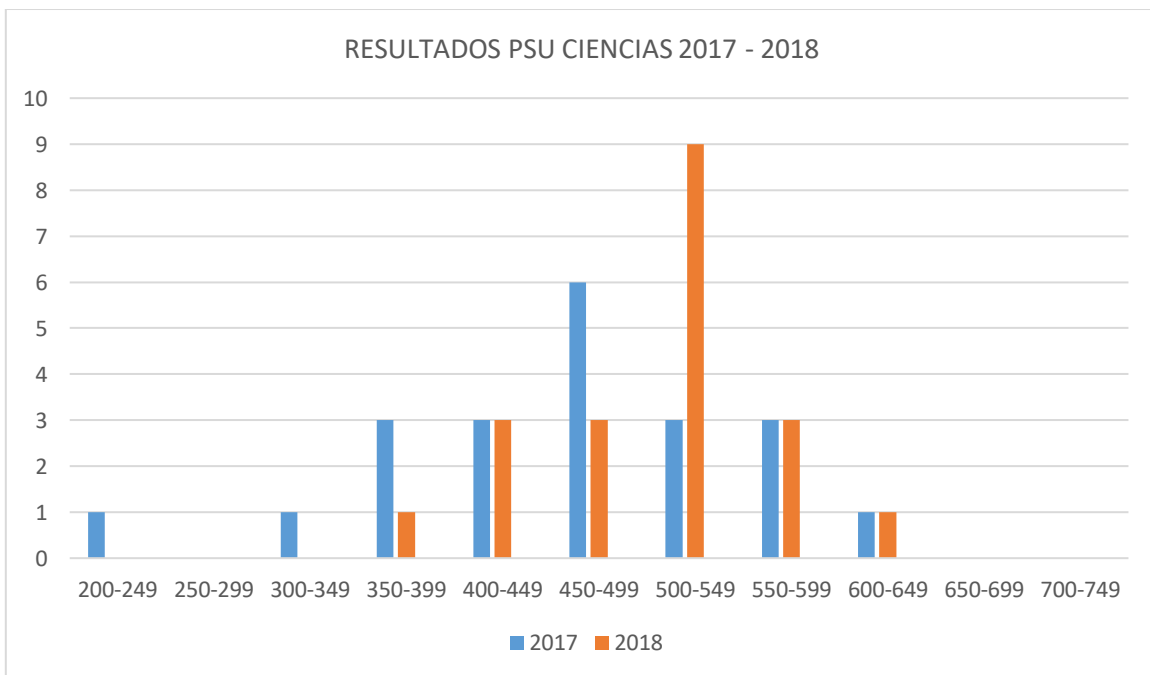
RESULTADOS PSU HISTORIA COMPARATIVO 2017 – 2018.

HISTORIA	4° H/C 2017	4°H/C 2018
150 - 199	0	0
200 - 249	0	0
250 - 299	0	0
300 - 349	0	0
350 – 399	4	1
400 – 449	5	2
450 - 499	4	4
500 - 549	5	4
550 – 599	3	4
600 - 649	1	4
650 - 699	1	0
700 - 749	0	0
750 - 799	0	0
800 - 850	0	0
CANTIDAD	23	19
PROMEDIO	490,7	519,7



RESULTADOS PSU CIENCIAS COMPARATIVO 2017 – 2018.

CIENCIAS	4° H/C 2017	4°H/C 2018
150 - 199	0	0
200 - 249	1	0
250 - 299	0	0
300 - 349	1	0
350 – 399	3	1
400 – 449	3	3
450 - 499	6	3
500 - 549	3	9
550 – 599	3	3
600 - 649	1	1
650 - 699	0	0
700 - 749	0	0
750 - 799	0	0
800 - 850	0	0
CANTIDAD	21	20
PROMEDIO	460,3	506,5



Para finalizar la contextualización del rendimiento escolar del Liceo, presento el rendimiento escolar del año 2019 y 2020.

											ACTUALIZADO		
											9	4	20.
<b>RENDIMIENTO ESCOLAR 2019</b>													
CURSO	CODIGO	MAT.	RET.	MFIN	PROM	REP	%RET.	%PROM	%ASIST.	XREND			
1° HUMBERSTONE	1°A-310	28	0	28	26	2	0,0	92,9	85,8	5,5			
1° CALA-CALA	1°B-310	33	5	28	25	3	15,2	89,3	87,7	5,5			
1° STA. LAURA	1°A-410	43	5	38	37	1	11,6	97,4	90,7	5,5			
1° BUEN RETIRO	1°B-410	43	5	38	38	0	11,6	100,0	92,1	5,5			
1° ALIANZA	1°A-510	31	2	29	29	0	6,5	100,0	89,0	5,8			
1° VICTORIA	1°A-610	28	0	28	28	0	0,0	100,0	93,8	6,1			
<b>PRIMEROS</b>		<b>206</b>	<b>17</b>	<b>189</b>	<b>183</b>	<b>6</b>	<b>8,3</b>	<b>96,8</b>	<b>89,9</b>	<b>5,7</b>			
CURSO	CODIGO	MAT.	RET.	MFIN	PROM	REP	%RET.	%PROM	%ASIST.	XREND			
2° HUMBERSTONE	2°A-310	30	4	26	25	1	13,3	96,2	91,1	5,8			
2° CALA-CALA	2°B-310	29	2	27	26	1	6,9	96,3	90,2	5,7			
2° STA. LAURA	2°A-410	28	3	25	25	0	10,7	100,0	90,0	5,6			
2° BUEN RETIRO	2°B-410	40	3	37	35	2	7,5	94,6	88,8	5,4			
2° ALIANZA	2°A-510	32	3	29	29	0	9,4	100,0	90,0	5,8			
2° VICTORIA	2°B-510	31	5	26	26	0	16,1	100,0	93,5	5,9			
<b>SEGUNDOS</b>		<b>190</b>	<b>20</b>	<b>170</b>	<b>166</b>	<b>4</b>	<b>10,5</b>	<b>97,6</b>	<b>90,6</b>	<b>5,7</b>			
CURSO	CODIGO	MAT.	RET.	MFIN	PROM	REP	%RET.	%PROM	%ASIST.	XREND			
3° H/C	3°A-310	44	5	39	38	1	11,4	97,4	90,7	5,9			
3° ADM A	3°A-410	32	2	30	30	0	6,3	100,0	91,5	6,2			
3° ADM B	3°B-410	30	5	25	25	0	16,7	100,0	88,7	5,7			
3° MECÁNICA	3°A-510	33	3	30	30	0	9,1	100,0	91,6	5,7			
3° CONST. MET.	3°B-510	27	3	24	24	0	11,1	100,0	87,2	5,3			
3° PÁRVULO	3°B-610	25	1	24	24	0	4,0	100,0	90,2	5,9			
<b>TERCEROS</b>		<b>191</b>	<b>19</b>	<b>172</b>	<b>171</b>	<b>1</b>	<b>9,9</b>	<b>99,4</b>	<b>90,0</b>	<b>5,8</b>			
CURSO	CODIGO	MAT.	RET.	MFIN	PROM	REP	%RET.	%PROM	%ASIST.	XREND			
4° H/C	4°A-310	21	2	19	18	1	9,5	94,7	90,2	6,1			
4° RRHH	4°A-410	34	1	33	33	0	2,9	100,0	91,7	6,0			
4° LOG	4°B-410	23	1	22	22	0	4,3	100,0	89,4	6,0			
4° MECÁNICA	4°A-510	34	0	34	34	0	0,0	100,0	93,4	5,6			
4° CONST. MET.	4°B-510	22	1	21	21	0	4,5	100,0	92,0	5,6			
4° PÁRVULO	4°B-610	24	2	22	22	0	8,3	100,0	90,3	6,1			
<b>CUARTOS</b>		<b>158</b>	<b>7</b>	<b>151</b>	<b>150</b>	<b>1</b>	<b>4,43</b>	<b>99,3</b>	<b>91,2</b>	<b>5,9</b>			
<b>DIURNO</b>		<b>745</b>	<b>63</b>	<b>682</b>	<b>670</b>	<b>12</b>	<b>8,5</b>	<b>98,2</b>	<b>90,4</b>	<b>5,8</b>			
CURSO	CODIGO	MAT.	RET.	MFIN	PROM	REP	%RET.	%PROM	%ASIST.	XREND			
1° NMHC	1°A-163	60	32	28	26	2	53,3	92,9	73,7	5,6			
2°NMHC	2°A-163	60	27	33	31	2	45,0	93,9	79,4	5,8			
EPJA		120	59	61	57	4	49,2	93,4	76,55	5,7			
<b>TOTAL</b>		<b>865</b>	<b>122</b>	<b>743</b>	<b>727</b>	<b>16</b>	<b>14,1</b>	<b>97,8</b>	<b>83,5</b>	<b>5,7</b>			

\*FUENTE: ACTA DE CALIFICACIONES FINALES SIGE 2019.

LICEO ALCALDE SERGIO GONZALEZ GUTIERREZ

UNIDAD TÉCNICA-PEDAGÓGICA

POZO ALMONTE

ACTUALIZADO

RENDIMIENTO ESCOLAR 2020

28

1

2021

CURSO	CODIGO	MAT.	RET.	MFIN	PROM	REP	%RET.	%PROM	%ASIST.	XREND
1° HUMBERSTONE	1°A-310	40	5	35	<b>35</b>	0	12,5	100,0	97,1	6,3
1° CALA-CALA	1°B-310	29	2	27	<b>27</b>	0	6,9	100,0	97,1	6,3
1° STA. LAURA	1°A-410	29	1	28	<b>28</b>	0	3,4	100,0	96,4	6,3
1° BUEN RETIRO	1°B-410	39	0	39	<b>39</b>	0	0,0	100,0	98,5	6,4
1° ALIANZA	1°A-510	32	5	27	<b>26</b>	1	15,6	96,3	94,9	6,2
1° VICTORIA	1°A-610	30	2	28	<b>28</b>	0	6,7	100,0	<b>98,5</b>	<b>6,5</b>
<b>PRIMEROS</b>		<b>199</b>	<b>15</b>	<b>184</b>	<b>183</b>	<b>1</b>	<b>7,5</b>	<b>99,5</b>	<b>97,1</b>	<b>6,3</b>

CURSO	CODIGO	MAT.	RET.	MFIN	PROM	REP	%RET.	%PROM	%ASIST.	XREND
2° HUMBERSTONE	2°A-310	31	3	28	<b>28</b>	0	9,7	100,0	98,9	6,6
2° CALA-CALA	2°B-310	28	0	28	<b>28</b>	0	0,0	100,0	99,2	6,7
2° STA. LAURA	2°A-410	42	2	40	<b>40</b>	0	4,8	100,0	98,5	6,5
2° BUEN RETIRO	2°B-410	40	0	40	<b>40</b>	0	0,0	100,0	98,5	6,5
2° ALIANZA	2°A-510	28	0	28	<b>28</b>	0	0,0	100,0	98,5	6,5
2° VICTORIA	2°B-510	28	0	28	<b>28</b>	0	0,0	100,0	<b>99,7</b>	<b>6,8</b>
<b>SEGUNDOS</b>		<b>197</b>	<b>5</b>	<b>192</b>	<b>192</b>	<b>0</b>	<b>2,5</b>	<b>100,0</b>	<b>98,9</b>	<b>6,6</b>

CURSO	CODIGO	MAT.	RET.	MFIN	PROM	REP	%RET.	%PROM	%ASIST.	XREND
3° H/C	3°A-310	36	3	33	<b>33</b>	0	8,3	100,0	99,2	<b>6,7</b>
3° ADM A	3°A-410	41	2	39	<b>39</b>	0	4,9	100,0	98,7	6,5
3° ADM B	3°B-410	30	2	28	<b>28</b>	0	6,7	100,0	<b>99,5</b>	6,6
3° MECÁNICA	3°A-510	33	2	31	<b>31</b>	0	6,1	100,0	97,7	6,3
3° CONST. MET.	3°B-510	14	2	12	<b>12</b>	0	14,3	100,0	98,4	6,6
3° PÁRVULO	3°B-610	29	2	27	<b>27</b>	0	6,9	100,0	99,2	6,6
<b>TERCEROS</b>		<b>183</b>	<b>13</b>	<b>170</b>	<b>170</b>	<b>0</b>	<b>7,1</b>	<b>100,0</b>	<b>98,8</b>	<b>6,6</b>

CURSO	CODIGO	MAT.	RET.	MFIN	PROM	REP	%RET.	%PROM	%ASIST.	XREND
4° H/C	4°A-310	37	0	37	<b>37</b>	0	0,0	100,0	98,0	<b>6,5</b>
4° RRHH	4°A-410	37	3	34	<b>34</b>	0	8,1	100,0	98,5	<b>6,5</b>
4° LOG	4°B-410	25	6	19	<b>19</b>	0	24,0	100,0	97,0	6,4
4° MECÁNICA	4°A-510	31	1	30	<b>30</b>	0	3,2	100,0	<b>98,6</b>	6,4
4° CONST. MET.	4°B-510	25	1	24	<b>24</b>	0	4,0	100,0	97,3	6,3
4° PÁRVULO	4°B-610	26	1	25	<b>25</b>	0	3,8	100,0	97,6	6,4
<b>CUARTOS</b>		<b>181</b>	<b>12</b>	<b>169</b>	<b>169</b>	<b>0</b>	<b>6,63</b>	<b>100,0</b>	<b>97,8</b>	<b>6,4</b>

<b>DIURNO</b>		<b>760</b>	<b>45</b>	<b>715</b>	<b>714</b>	<b>1</b>	<b>5,9</b>	<b>99,9</b>	<b>98,14583</b>	<b>6,5</b>
---------------	--	------------	-----------	------------	------------	----------	------------	-------------	-----------------	------------

CURSO	CODIGO	MAT.	RET.	MFIN	PROM	REP	%RET.	%PROM	%ASIST.	XREND
1° NMHC	1°A-163	26	9	17	<b>17</b>	0	34,6	100,0	97	6,4
2°NMHC	2°A-163	46	7	39	<b>39</b>	0	15,2	100,0	<b>99,7</b>	<b>6,7</b>
EPJA		<b>72</b>	<b>16</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>0</b>	<b>22,2</b>	<b>100,0</b>	<b>98,4</b>	<b>6,6</b>

<b>TOTAL</b>		<b>832</b>	<b>61</b>	<b>771</b>	<b>770</b>	<b>1</b>	<b>7,3</b>	<b>99,9</b>	<b>98,2</b>	<b>6,5</b>
--------------	--	------------	-----------	------------	------------	----------	------------	-------------	-------------	------------

\*FUENTE : ACTA DE CALIFICACIONES FINALES SIGE 2020.

## OBJETIVO GENERAL.

Consolidar la implementación de la misión y visión institucional, fortaleciendo prácticas pedagógicas exitosas que apunten a la formación integral de nuestros(as) estudiantes, fundamentadas en valores éticos y morales para promover la responsabilidad, solidaridad, el espíritu democrático y el respeto a sí mismos(as), respeto a la diversidad y al medio ambiente.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

<b>Dimensión: Liderazgo.</b>
<b>Nombre del Objetivo Estratégico: Comunicación.</b>
<b>Objetivo Estratégico:</b> Implementar canales de comunicación oficiales, eficientes y eficaces, que deriven y se relacionen claramente con el estamento o unidad de la Institución que las emite, de manera que la información sea fidedigna e inequívoca; a través de plataformas digitales, como el correo institucional, documentos impresos, entre otras).

<b>Dimensión: Liderazgo.</b>
<b>Nombre del Objetivo Estratégico: Promoción del Liceo a la comunidad.</b>
<b>Objetivo Estratégico:</b> Elaborar estrategias para promover las actividades que el Liceo realiza a través de la radio y el canal de TV local. Se implementarán talleres dirigidos a Padres y Apoderados, tales como creación de proyectos o uso de plataformas digitales, para acercar a la comunidad al Establecimiento.

<b>Dimensión Gestión Pedagógica.</b>
<b>Nombre del Objetivo Estratégico: Trabajo colaborativo.</b>
<b>Objetivo Estratégico:</b> Implementar instancias de trabajo colaborativo entre pares y entre docentes y asistentes del PIE de la educación de manera de desarrollar y/o fortalecer prácticas pedagógicas exitosas, potenciando la formulación de ABP, que promuevan una formación integral e incluyan valores, respeto a la diversidad y respeto al medioambiente, para alcanzar una formación de calidad e inclusiva que considere las características individuales de nuestros(as) estudiantes.

<b>Dimensión Gestión Pedagógica.</b>
<b>Nombre del Objetivo Estratégico: Investigación nuevas especialidades.</b>
<b>Objetivo Estratégico:</b> Realizar una investigación y estudio del entorno laboral regional a fin de potenciar la creación de una nueva especialidad. Se convocará a jornadas de reflexión y trabajo a representantes de empresas, de la comunidad, autoridades, entre otros, a fin de presentar diversas posibilidades fundamentadas en la investigación desarrollada para la creación de nuevas especialidades.

**Dimensión: Formación y Convivencia.**

**Nombre del Objetivo Estratégico: Participación Padres y Apoderados.**

**Objetivo Estratégico:** Crear instancias de cuatro actividades en el año, dos por semestre, que involucren la participación de Padres y Apoderados. Dos de estas actividades serán de esparcimiento y dos de reflexión, en las cuales puedan plantear estrategias para la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje de sus pupilos y se logre su compromiso activo en este proceso.

**Dimensión Gestión de Recursos.**

**Nombre del Objetivo Estratégico: Capacitaciones Profesores Plan General.**

**Objetivo Estratégico:** Gestionar capacitaciones que surjan del consenso de los docentes del Plan General, de acuerdo a sus necesidades y las de sus estudiantes, de manera que puedan ser aplicadas en la optimización de sus prácticas pedagógicas.

**Dimensión Gestión de Recursos.**

**Nombre del Objetivo Estratégico: Capacitaciones Profesores T/P**

**Objetivo Estratégico:** Gestionar capacitaciones diferenciadas y que tengan directa relación con las especialidades que dictan los profesores del área T/P, que se vinculen con la actualización de las diferentes carreras.

## METAS.

<b>Dimensión: Liderazgo.</b>
<b>Nombre del Objetivo Estratégico: Comunicación.</b>
<b>META:</b> Implementar tres canales de comunicación, correo institucional, documentos impresos y reuniones, según lo amerite el caso, que identifique claramente la unidad o estamento que lo envía, de manera que sea una información clara e inequívoca.

<b>Dimensión: Liderazgo.</b>
<b>Nombre del Objetivo Estratégico: Promoción del Liceo a la comunidad.</b>
<b>META:</b> Acudir, una vez al mes, a una cita previamente concordada, a la radio o canal de TV local, para dar a conocer y conversar sobre la misión, visión, sellos, actividades, entre otros, de la Institución. Podrá asistir cualquier integrante de la comunidad educativa (Director, un miembro del equipo de gestión, estudiante, docente, apoderado, funcionario), dependiendo del tema a tratar. Se realizará una encuesta a Padres y Apoderados para conocer sobre temas en los cuales les gustaría perfeccionarse. En base al resultado, se ofrecerán dos talleres en el año.

<b>Dimensión Gestión Pedagógica.</b>
<b>Nombre del Objetivo Estratégico: Trabajo colaborativo.</b>
<b>META:</b> Realizar dos veces al mes reuniones donde se potencie el trabajo colaborativo entre pares y con profesionales del PIE, que sea una instancia para capacitar y elaborar ABP entre las diversas asignaturas, proyectos que se relacionen con nuestra misión, visión y valores, como respeto a la diversidad, al medioambiente, trabajo en equipo, entre otros y, para mostrar a los pares experiencias exitosas. Se proyectarán, a lo menos, seis ABP para ser ejecutados, uno por cada nivel (considerando los primeros, segundos, terceros y cuartos medios y los dos niveles de la Jornada de Educación de Adultos).

<b>Dimensión Gestión Pedagógica.</b>
<b>Nombre del Objetivo Estratégico: Investigación nuevas especialidades.</b>
<b>META:</b> Crear un equipo conformado por siete docentes, elegidos democrática y voluntariamente y liderados por el Encargado de Proyectos, para la investigación de las necesidades del entorno regional laboral, con el objetivo de crear una nueva especialidad. A cada docente se le otorgarán cuatro horas para la realización de este trabajo.

Realización de dos reuniones semestrales con representantes de empresas, de la comunidad y autoridades para el análisis de la factibilidad de este proyecto, a realizarse en el plazo de dos años.

**Dimensión: Formación y Convivencia.**

**Nombre del Objetivo Estratégico: Participación Padres y Apoderados.**

**META:** Implementar cuatro actividades en el año, dos por semestre, para la participación de padres y apoderados. Dos reuniones serán de esparcimiento, de cercanía a través de actividades lúdicas. Las otras dos reuniones serán de reflexión y propuestas de parte de los padres y apoderados para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los estamentos que organizarán estas actividades serán el Equipo Biopsicosocial y el CEES.

**Dimensión Gestión de Recursos.**

**Nombre del Objetivo Estratégico: Capacitaciones Profesores Plan General.**

**META:** Aumentar en dos puntos porcentuales anuales la categorización de los funcionarios en nivel competente y destacado de acuerdo a la evaluación institucional de desempeños.

Realizar, a lo menos, una capacitación anual para profesores del Plan General, el tema a tratar será consensuado por los mismos docentes, quienes elaborarán las especificaciones técnicas de dicha capacitación.

**Dimensión Gestión de Recursos.**

**Nombre del Objetivo Estratégico: Capacitaciones Profesores T/P**

**META:** Aumentar en dos puntos porcentuales anuales la categorización de los funcionarios en nivel competente y destacado de acuerdo a la evaluación institucional de desempeños.

Realizar, a lo menos, una capacitación anual para profesores del área T/P, quienes elaborarán las especificaciones técnicas de dicha capacitación.

## LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS.

<b>Dimensión: Liderazgo.</b>
<b>Nombre del Objetivo Estratégico: Comunicación.</b>
<b>Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos:</b> El Director junto al Equipo de Gestión, realizarán una reunión informativa en la que explicará que para optimizar las comunicaciones a nivel institucional se implementarán tres canales de comunicación oficial, en los cuales estarán debidamente identificadas cada Unidad del Establecimiento. Los canales seleccionados son correo institucional, documentos escritos y reuniones, según las necesidades y requerimientos de los distintos estamentos.  Considerando las limitaciones tecnológicas de algunos docentes y funcionarios, el Encargado de Enlace, realizará una capacitación en el uso de la plataforma digital. Ya capacitados, se comenzará a usar estos tres canales oficiales, lo que optimizará la comunicación a nivel institucional.

<b>Dimensión: Liderazgo.</b>
<b>Nombre del Objetivo Estratégico: Promoción del Liceo.</b>
<b>Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos:</b> El Director gestionará con la radio y TV locales un espacio para informar o dialogar con la comunidad sobre el quehacer del Liceo. Se pretende que, cada vez, asistan representantes de los diferentes estamentos de la Unidad Educativa, director, equipo de gestión, docentes, funcionarios, estudiantes, padres y apoderados con el fin de acercar el Liceo a la comunidad y viceversa.  A partir de una encuesta respondida por padres y apoderados se gestionarán dos talleres de capacitación, uno cada semestre, de acuerdo a los intereses mayoritarios expresados por ellos.

<b>Dimensión: Gestión Pedagógica.</b>
<b>Nombre del Objetivo Estratégico: Trabajo Colaborativo.</b>
<b>Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos:</b> Se realizarán dos reuniones al mes para la realización de trabajos colaborativos y presentación de prácticas pedagógicas exitosas y capacitación en ABP.  Producto de este trabajo, deberán ejecutarse seis ABP, que tengan relación con nuestra misión, visión y valores, tales como respeto a la diversidad, al medioambiente, solidaridad, entre otros, correspondientes a cada nivel de la Unidad Educativa Primeros, segundos, terceros, cuartos medios, primer y segundo nivel de la Jornada de Adultos.

<b>Dimensión: Gestión Pedagógica.</b>
<b>Nombre del Objetivo Estratégico: Investigación nuevas especialidades</b>
<p><b>Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos:</b> El Director, gestionará con el Sostenedor, la asignación de cuatro horas semanales para un equipo de siete profesores, liderados por el Encargado de proyectos, para la investigación del entorno laboral, económico y productivo y la factibilidad de la creación de una nueva especialidad.</p> <p>El Equipo se planificará y ejecutará dos reuniones semestrales con representantes del mundo empresarial, industrial, autoridades, miembros de la comunidad, instituciones de estudios superiores técnicos y profesionales para el análisis del proyecto, su factibilidad y ejecución en el plazo de dos años.</p> <p>Trimestralmente presentarán sus avances y tareas al Director y Equipo de Gestión y Consejo Escolar.</p> <p>Se informará, además, a todos los funcionarios del proyecto en el que se está trabajando.</p>

<b>Dimensión: Formación y Convivencia.</b>
<b>Nombre del Objetivo Estratégico: Participación de Padres y Apoderados.</b>
<p><b>Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos:</b> Se realizarán cuatro talleres al año, dos por cada semestre, para la participación de padres y apoderados. El Equipo Biopsicosocial y el CEES estarán a cargo de la planificación, organización y ejecución de los talleres. Ellos presentarán su proyecto al Director, Equipo de Gestión y profesores jefes, quienes podrán hacer sugerencias para optimizarlo.</p> <p>Se debe considerar que el primer taller de cada semestre, será de acercamiento, dinámico y lúdico, en el cual se fortalecerán los valores y sellos del Establecimiento.</p> <p>Las otros dos talleres serán de reflexión y propuestas de parte de los padres y apoderados para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>

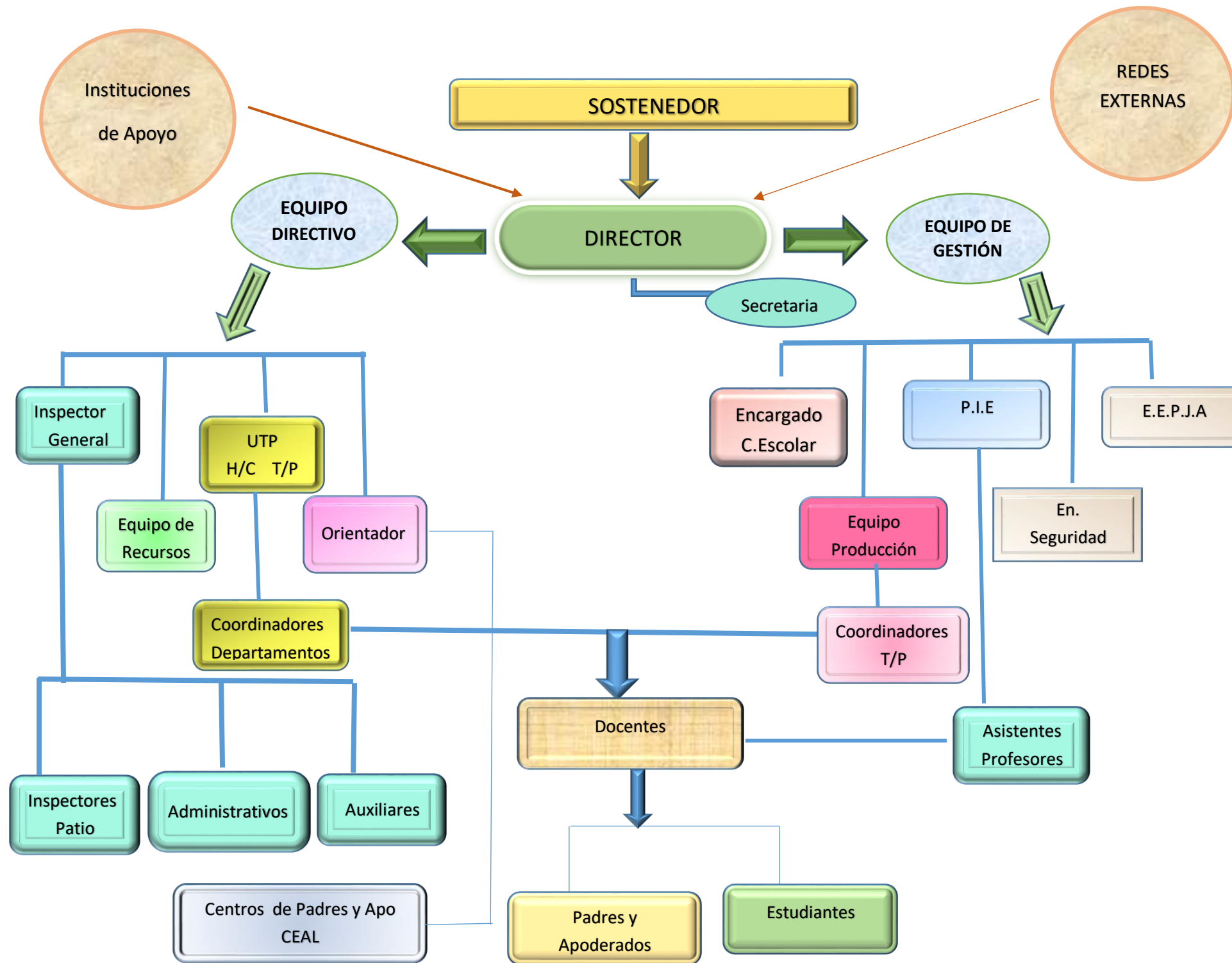
<b>Dimensión: Gestión de Recursos.</b>
<b>Nombre del Objetivo Estratégico: Capacitaciones Profesores Plan General.</b>
<p><b>Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos:</b> Se gestionará una capacitación anual para profesores y asistentes de la educación, que surgirá de las propuestas de los mismos, fundamentadas en las necesidades y requerimientos de ellos (as) y sus estudiantes.</p> <p>Las especificaciones técnicas de la capacitación serán elaboradas por los mismos docentes, quienes las presentarán al Director y este al Sostenedor para su aprobación y posterior ejecución.</p>

**Dimensión: Gestión de Recursos.**

**Nombre del Objetivo Estratégico: Capacitaciones Profesores Plan General.**

**Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos:** Realizar, a lo menos, una capacitación anual, diferenciada, para profesores del área T/P, el tema surgirá de los profesores, quienes elaborarán las especificaciones técnicas, que serán presentadas al Director, quien la remitirá al Sostenedor para su aprobación y posterior ejecución.

## **DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERATIVA.**



<b>Integrantes</b>	<b>Funciones</b>
<b>Director</b>	<p>Liderar la institución educativa.</p> <p>Coordinar las áreas estratégicas con el sostenedor.</p> <p>Participar en el presupuesto a partir de las necesidades levantadas de la comunidad educativa.</p> <p>Liderar el proceso de desvinculación y contratación de personal.</p> <p>Encabezar el proceso de actualización del PEI y PME.</p> <p>Liderar procesos de reestructuración interna (gestión, infraestructura, proyectos de innovación entre otros).</p> <p>Articular trabajos con otras instituciones privado-públicas que fortalezcan el PEI.</p>
<b>Inspector General</b>	<p>Coordinar el trabajo entre los diferentes departamentos internos del Liceo.</p> <p>Velar por el cumplimiento del reglamento interno.</p> <p>Revisar y registrar la subvención diaria.</p> <p>Supervisar las funciones de los inspectores de patio y personal auxiliar.</p>
<b>U.T.P.</b>	<p>Entregar los lineamientos generales en el área curricular.</p> <p>Evaluar el proceso de enseñanza- aprendizaje.</p> <p>Liderar el trabajo entre coordinadores de departamentos, especialidades, P.I.E. y docentes.</p>
<b>E. Convivencia Escolar</b>	<p>Coordinar los trabajos de los diferentes profesionales del departamento de convivencia escolar.</p> <p>Actualizar el manual de convivencia escolar.</p> <p>Incentivar, promover y ejecutar actividades que promuevan la sana convivencia y el autocuidado. Elaborar estrategias para la resolución de conflictos internos.</p>
<b>Encargado de Recursos</b>	<p>Gestionar de forma eficiente todos los recursos que le dan operatividad a la institución.</p> <p>Elaborar, revisar y gestionar proyectos de la comunidad educativa.</p> <p>Gestionar capacitaciones a partir de las necesidades de los beneficiarios.</p> <p>Revisar propuestas de compra de insumos.</p>
<b>Equipo de gestión</b>	<p>Apoyar con ideas y proyectos las directrices generales del Liceo previamente establecidas en el P.E.I.</p> <p>Informar fortalezas, debilidades, conflictos y mejoras desde sus unidades.</p> <p>Coordinar el trabajo de las diferentes áreas que lideran.</p> <p>Elaborar informes de la labor desempeñada por semestre.</p>

<p><b>Encargada de Producción</b></p>	<p>Coordina las diferentes áreas de las carreras técnicas. Elabora presupuesto de compras de materiales. Gestiona prácticas de las carreras técnicas con instituciones públicas y privadas. Supervisa la aplicación de las prácticas en conjunto con los encargados de especialidad. Se encarga del proceso de titulación de los estudiantes egresados.</p>
<p><b>Encargado de Seguridad y Mantenimiento.</b></p>	<p>Supervisa las instalaciones para verificar óptimas condiciones de implementación. Se encarga de informar sobre problemas y requerimiento de materiales para reparación o mantenimiento al encargado de gestión de recursos. Se encarga de promover, mediante charlas, la seguridad a estudiantes y funcionarios. Coordina el trabajo con la prevencionista de riesgo de la Corporación.</p>
<p><b>Encargado EPJA</b></p>	<p>Coordina las diferentes actividades relacionadas con la educación de personas jóvenes y adultas. Ejecuta las directrices del área de convivencia escolar de la nocturna. Supervisa planificaciones de los docentes de la EPJA. Cumple funciones de inspectoría general de la nocturna.</p>
<p><b>Programa PIE</b></p>	<p>Levantar información de los estudiantes por medio de evaluaciones pertinentes. Articular trabajo colaborativo con docentes. Efectuar acompañamiento de aula para atender NEE de los estudiantes. Potenciar la inclusión por medio de actividades extracurriculares y difusión de información. Entrevistar, entregar informes de avances y coordinar trabajo con padres y apoderados.</p>
<p><b>Coordinadores Especialidad</b></p>	<p>Interactuar con U.T.P. programa P.I.E para el correcto funcionamiento de la especialidad. Promover prácticas de trabajo colaborativas, interdisciplinarias y de proactividad, proponer y efectuar mejoras en la especialidad a partir de la proactividad propendiendo a la innovación. Revisar planificaciones, evaluaciones y guías de su especialidad.</p>

	Hacer catastro de pañol y emitir informe, proponer las comprar para el siguiente año, cotizar herramientas e insumos de la especialidad.
<b>Coordinadores Departamentos</b>	Interactuar con U.T.P. programa P.I.E para el correcto funcionamiento del departamento, Revisar planificaciones, evaluaciones y guías de su especialidad. Entregar lista de insumos, previa consulta a docentes de su departamento.
<b>Docentes</b>	Planificar, según el currículo nacional y las directrices internas del establecimiento. Realizar las clases correspondientes. Evaluar a los estudiantes. Realizar trabajo administrativo. Coordinar trabajo con los especialistas del programa P.I.E. Cumplir funciones de profesor jefe, efectuar tutorías individuales y grupales para conocer situación de los estudiantes de su jefatura y orientar a los estudiantes.
<b>Asistentes de la Educación</b>	Efectuar las diferentes funciones a partir de sus áreas de trabajo. Supervisar los recreos e interceder en conflictos que se generen en los mismos. Prestar apoyo a los docentes, cuando se solicite de su presencia.
<b>Centro de Estudiantes</b>	Plantear los requerimientos de los estudiantes a Dirección. Proponer actividades extra curriculares que fortalezcan el P.E.I. y los I.D.P.S. Apoyar a estudiantes que presenten situaciones particulares.
<b>Centro de Padres y Apoderados</b>	Involucrarse activamente en el proceso educativo y directrices del establecimiento. Presentar proyectos que se traduzcan en mejoras para el establecimiento.

## **DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.**

La administración de recursos es liderada por el encargado de recursos y el director del Establecimiento. Todos los recursos se canalizan tomando como fundamento el PEI. Son los representantes de los diversos estamentos quienes entregan información sobre las falencias o necesidades que se deben cubrir. A través de los coordinadores de departamentos se consulta a las bases de los requerimientos que presentan para optimizar el proceso de enseñanza – aprendizaje, el clima laboral y los espacios educativos.

Los profesores jefes, entregan información sobre las necesidades prioritarias de sus estudiantes que, debieran ser cubiertas para evitar un mal rendimiento o la deserción escolar, para evitar esta situación se deja un ítem especial dentro de la organización de los recursos, debido a que la aprobación del presupuesto se realiza de un año para el siguiente.

Finalmente, se presenta la propuesta al sostenedor y se justifica cada ítem, puesto que es él quien aprueba el presupuesto anual.

Respecto de las decisiones en la desvinculación de algún funcionario, es el director, fundamentando su decisión en la evaluación de desempeño o, en la evaluación interna, realizada cada semestre, quien coloca a disposición al trabajador en la Corporación. En cuanto a la contratación de nuevo personal, el sostenedor, el director y el encargado de la Unidad o coordinador correspondiente, entrevistan a los postulantes y, en conjunto, toman decisión final.

## FASES DE ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Se analizará este tema de acuerdo a cada dimensión tratada en el PEI.

- Dimensión Liderazgo. Nombre del Objetivo Estratégico: Comunicación.

Las fases implementadas son: Reunión informativa. Capacitación sobre el uso de la plataforma digital. Utilización de los canales de comunicación.

Para el seguimiento se solicitará, a través de una encuesta, la opinión de los usuarios y se les solicitará sugerencias para optimizar el proceso.

La evaluación se realizará al final del año escolar y se solicitará a los usuarios que respondan un breve cuestionario y que, fundamenten si consideran que la comunicación, nudo crítico durante muchos años en nuestra institución, ha mejorado o continúa el problema.

Responsable: Equipo de Gestión.

- Dimensión Liderazgo: Nombre del Objetivo Estratégico: Promoción del Liceo.

Las fases son: el Director se contacta con la radio y TV locales para planificar la visita de un representante del Liceo una vez al mes, para participar en un programa de conversación con la comunidad pozo almontina.

Programas una vez al mes.

Seguimiento: Grabación de los programas y la opinión de la comunidad sobre esta estrategia.

Evaluación: Al final del año, la comunidad educativa evaluará la actividad, las ventajas y desventajas y, la factibilidad de reproducirla el año siguiente.

Responsable: Equipo Directivo.

Sobre la actividad de los talleres, las fases son las siguientes, encuesta a los padres y apoderados sobre las capacitaciones que les gustaría recibir. Matrícula de los padres y apoderados participantes Implementación de los talleres (dos en el año, uno cada semestre.

Seguimiento: Encuesta de satisfacción de los participantes por las capacitaciones realizadas.

Evaluación: Finalizando cada taller, se le solicita a los padres y apoderados que entreguen su testimonio y opinión sobre la actividad. Se les pide, además, que entreguen sugerencias sobre próximas capacitaciones u otros tipos de actividades.

Responsable: Encargado de Recursos.

- Dimensión Gestión Pedagógica. Nombre del Objetivo Estratégico: Trabajo colaborativo: Las fases se ordenan de la siguiente manera: se fijan dos reuniones al mes para la realización de trabajos colaborativos y presentación de prácticas pedagógicas exitosas. Planificación y ejecución de seis ABP que crucen transversalmente la misión, visión y valores institucionales.

Seguimiento: Presentación de los ABP terminados. Ejecución de los ABP en cada nivel.

Evaluación: se organizará un encuentro de reflexión y evaluación sobre el trabajado planificado y ejecutado.

Responsable de este trabajo es el Jefe de UTP.

- Dimensión Gestión Pedagógica. Nombre del Proyecto: Investigación Nuevas especialidades:

Las fases comienzan cuando el Director, gestiona con el sostenedor, la adjudicación de cuatro horas para los profesores que conformarán el equipo.

Elección democrática y voluntaria de los docentes. Investigación del entorno productivo laboral y económico de la región y la comuna. Dos reuniones por semestre con autoridades, representantes de empresas, miembros de la comunidad, entre otros.

Evaluación: Todos los(as) participantes en la mesa de trabajo (internos y externos) realizan una evaluación del trabajo realizado. Se presenta carta Gantt e informe de la investigación realizada al Director para su revisión.

Responsable: Encargado de Recursos y equipo conformado para esta tarea.

- Dimensión Formación y Convivencia. Nombre del Objetivo Estratégico: Participación de Padres y Apoderados: La primera fase es la planificación y organización de los talleres, cuatro talleres en el año, dos por semestre. Luego, la Presentación del Proyecto al Director, Equipos de Gestión y profesores jefes. Revisión del proyecto para su aprobación, si se sugieren algunas indicaciones, se vuelve a hacer la presentación cuando esté modificado. Invitación a Padres y Apoderados. Ejecución de los talleres.

Seguimiento: Informe sobre la ejecución de cada taller. Cantidad de participantes en los talleres.

Evaluación: directa de Padres y Apoderados, sobre las actividades realizadas.

Análisis y evaluación de las repercusiones positivas y negativas.

Responsable: Equipo de Convivencia Escolar y CEES.

- Dimensión Gestión de Recursos. Nombre del Objetivo Estratégico: Capacitación Profesores Plan General: La primera fase es una reunión de los profesores del Plan General, para consensuar el tema de la capacitación y elaborar las especificaciones técnicas de la misma. Elección de la entidad capacitadora. Realización de la capacitación. Aplicación de los contenidos de la capacitación en el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje.

Seguimiento: Presencia de las autoridades del Establecimiento en las capacitaciones.

Inclusión de los contenidos de la capacitación en las planificaciones de los profesores.

Evaluación: Encuesta de satisfacción de los participantes. Revisión de las planificaciones con contenidos y estrategias adquiridas en la capacitación.

Responsables: Encargado de Recursos – Jefe UTP de la modalidad H/C.

- Dimensión Gestión de Recursos. Nombre del Objetivo Estratégico: Capacitación Profesores T/P: La primera fase es una reunión de los profesores de la Modalidad técnico-profesional, para consensuar el tema de la capacitación, diferenciada por especialidad y, elaborar las especificaciones técnicas de la misma. Elección de la entidad capacitadora. Realización de la capacitación. Aplicación de los contenidos de la capacitación en el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje.  
Seguimiento: Presencia de las autoridades del Establecimiento en las capacitaciones.  
Inclusión de los contenidos de la capacitación en las planificaciones de los profesores.  
Evaluación: Encuesta de satisfacción de los participantes. Revisión de las planificaciones con contenidos y estrategias adquiridas en la capacitación.  
Responsables: Encargado de Recursos – Jefe UTP de la modalidad T/P.

## **MARCO LEGAL Y DOCUMENTOS DE APOYO AL PEI.**

- Constitución Política de la República de Chile.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente.
- Ley N° 20.370. Año 2009. “Ley General de Educación”.
- Ley N° 20.529. Año 2011, “Sistema de aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica, Media y su Fiscalización”.
- Ley N° 20.845. Año 2015. “Inclusión Escolar”.
- Ley N° 20.902. Año 2016. “Desarrollo Profesional Docente”.
- Ley N° 20.609. Año 2012. “Medidas contra la Discriminación”.
- Decreto Supremos de Educación N° 73. Año 2014. “Estándares Indicativos de Desempeño”.
- Decreto N° 40. “Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios”.
- Orientaciones Para la Revisión y Actualización del Proyecto Educativo Institucional. (Ministerio de Educación).

## BIBLIOGRAFÍA

Antúnez, S.; Imbernón, F.; Parcerisa, A. et al. (1997). Del Proyecto Educativo a la programación de aula.

El Proyecto Educativo Institucional como Herramienta de transformación de la vida escolar. LOM Ediciones, Santiago, Chile. 11 MINEDUC (1999).

El Proyecto Educativo Institucional. Santiago, Chile. MINEDUC - DEG - DIPLAP (1995).

Guía de apoyo para la elaboración del Proyecto Educativo de un establecimiento. Santiago, Chile. MINEDUC - MECE Media (1997).

El Proyecto Educativo. Metodología para su evaluación. FIDE Secundaria. Santiago de Chile. UNESCO (1994)

Rubio, L. (2013) Construcción del Proyecto educativo Institucional PEI. Primera edición. Cuba: Editorial Universidad Autónoma del Caribe.

M.E. (2015). Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional.

M.E. (2014). Estándares Indicativos de Desempeño.

P.I.I.E. (2014). Guía Metodológica para la Construcción Participativa del Proyecto Educativo Institucional.

L.A.S.G.G. (2016). Proyecto Educativo Institucional.

L.A.S.G.G. (2016). Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar.